

EL CONSTITUCIONAL.

Preios de suscripciones, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real línea.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redaccion de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, Antonio Carratalá y Dessia.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1874.

Número 1813.

SUSCRICION

LLEVADA Á CABO POR LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA, PARA COMBATIR LA GUERRA CIVIL.

Ciudad de Elche.

Nombre	Reales.
José Rodríguez y Sanchez Rojas, alcalde.	100
Manuel Sanchez Rojas, primer teniente.	60
Antonio Campos Linares, segundo id.	60
Isidro Belda y Sanchez, tercero id.	60
Pascual Segura y Brú, cuarto id.	60
Antonio Serrano y Beltran, quinto id.	60
Juan Antonio Liebres, regidor	40
Juan Ripoll y Tell, id.	40
Jaime Ruiz y Selva, id.	20
Ramon Agulló y Pascual, id.	40
Vicente Alonso y Fenoll, id.	40
Tomás Ripoll y Pomares, id.	40
Mariano Anton y Marsell, id.	20
Luis Tormo y Berenguer, id.	20
Juan Urban y Pascual, id.	40
Antonio Campos y Maciá, id.	20
Tomás Soler y Serrano, id.	40
José Candela y Hernandez, id.	40
Rafael Javaloyes y Reyes, id.	20
Francisco Fernandez y Martinez, id.	40
Juan Ibarra y Sempere, id.	40
Antonio Garcia Castell, id.	20
José Sanchez y Pascual, diputado provincial.	100
Miguel Llorente de las Casas, secretario del ayuntamiento	40
José María Ruiz y Perez, oficial 1.º de Secretaria.	16
Antonio Brú y Galvis, id. 2.º	10
José Mateu Garcia, macero.	8
Francisco Juan y Ruiz, id.	8
Ramon Fuster y Moreno, ordenanza.	8
José Jaen.	1
José Hernandez.	4
Francisco Lopez.	2
Estéban Penalva.	2
Antonio Pastor.	2
Temás Amorós.	2
Luis Salinas.	4
Blas Valero.	2
Mateo Maciá.	1
Antonio Torá.	20
Margarita Hernandez, hilas.	1
Francisco Dolon.	2
Juan Amorós.	1
José Pomares.	1
Ramona Aguada.	4
Mercedes Pomares.	1
Francisco Navarro.	1
Pedro Alemañ.	1
Antonio Taboada.	1
Isabel Leguey.	1
Pascual Alemañ.	2
Antonia Roman.	2
Maria Roman.	1
Joaquin Rodriguez Sanchez.	30
Suma y sigue	1254

Nombre	Reales.
Suma anterior.	1254
Juan Rizo Orts.	8
Juan Valero Jaen.	8
Juan Pomares Covés.	8
Estéban Pomares Covés, id.	8
José Pomares Covés.	8
Pedro Pomares Covés.	8
Pedro Penalva, id.	8
Luis Ripoll Pomares, id.	8
José Javaloyes Linares, id.	8
Juan Arzonis Rodriguez, id.	8
Juan Navarro y Castaño, id.	8
José Jimenez y Tomás, administrador d. rentas.	40
Barrio 1.º	
José Javaloyes Garcia.	20
Agustin Romero Selva.	20
Francisco Sanchez y Liebres.	10
Ramon Mateu.	20
Temás Navarro.	10
Antonio Torres Vicente.	10
Juan Fuentes y Marco.	8
Miguel Ruiz, presbitero.	8
José Sanchez.	10
Blas Orts Gonzalez.	1
José Romero y Torres.	10
Vicente Boti.	4
Enrique Seva y Llorens.	2
Angela Campello.	4
Jaime Botella, presbitero.	2
Roberto Dolon Ferrer.	6
Diego Manchon.	4
José Manchon.	2
José Maria Lopez.	20
José Alonso, vicario.	4
Gerónimo Melendez.	2
Manuel Marco.	2
Nicolás Gonzalez.	4
Barrio 2.º	
Feliciano Sanchez, hilas.	2
Antonio Castaño.	2
Ramon Martinez Lopez.	2
José Anton.	1
Francisco Torres.	1
José Rizo.	2
José Lopez Chocano.	2
José Jaen.	1
José Hernandez.	4
Francisco Lopez.	2
Estéban Penalva.	2
Antonio Pastor.	2
Temás Amorós.	2
Luis Salinas.	4
Blas Valero.	2
Mateo Maciá.	1
Antonio Torá.	20
Margarita Hernandez, hilas.	1
Francisco Dolon.	2
Juan Amorós.	1
José Pomares.	1
Ramona Aguada.	4
Mercedes Pomares.	1
Francisco Navarro.	1
Pedro Alemañ.	1
Antonio Taboada.	1
Isabel Leguey.	1
Pascual Alemañ.	2
Antonia Roman.	2
Maria Roman.	1
Joaquin Rodriguez Sanchez.	30
Suma y sigue	1646 50

Nombre	Reales.
Suma anterior.	1646 50
José Berenguer.	2
Antonio Mira.	1
Mariana Melgarejo.	8
José Gimenez.	2
Asuncion Rodriguez, hilas.	4
Petra Canales.	2
Antonio Sanchez Irlas.	8
José Sempere.	1
Antonio Castell.	1
Vicente Ortega.	10
José Pomares.	1
Antonio Albarranc.	4
José Orts.	2
Pascual Gonzalez.	1
Antonio Torá.	1
José Maciá.	2
Manuel Seva.	4
Joaquin Lledó.	1
Antonio Anton.	1
Rafaela Bernad, hija de un veterano.	1
Antonia Ortega.	1
Pascual Barceló.	75
Estéban Peral.	1
Francisco Lopez.	1
Josefa Pomares.	2
Juan Leguey Picó.	8
Pascual Hernandez.	4
Manuel Gonzalez.	4
Pascual Gonzalez.	1
Marcelo Ruiz.	1
José Bordonado.	2
José Ferrer.	1
Fernando Sanchez.	2
Marcelo Ruiz.	1
Francisco Urban.	2
Antonio Pomares.	2
Francisco Fenoll.	4
Manuela Hernandez.	2
Juan Aznar, hilas, trapos y	2
José Ripoll.	10
José Marco.	4
Juan Caracena Llofriú.	2
Jaime Gonzalez Orts.	4
Ramon Rodriguez.	10
Barrios 3.º y 4.º	
José Buck.	10
Andrés Quiles.	2
Francisco Sanchez y Bañuls.	10
Juan Bautista Javaloyes.	10
José Liebres.	4
Joaquin Fuentes.	1
Rosa Navarro y hermana.	6
Diego Torres.	1
Francisca Antonia Sansano, ramon ramon.	4
Tomás Manuel.	2
José Verdeta.	4
Salvador Candela.	5
Concepcion y Teresa Magan.	20
José Faja.	4
Francisco Javaloyes.	4
Rafael Flujá.	4
Toribio Rizo.	4
Juan Brú Galbis.	6
Rafael Ripoll.	4
Juan Brú Piqueres.	8
Remedios Miralles.	20
Francisco Liebres Latour.	8
José Rizo.	4
Suma y sigue	1930 25

Nombre	Reales.
Suma anterior.	1930 25
Pascual Roman.	4
Jaime Morell.	1
Jaime Botella.	2
Tomás Vives.	2
Lorenzo Valero, paquete de trapos y.	1
Florencia Marco.	2
Ramon Agueda.	1
José Valero.	2
Francisco Amorós.	4
José Orts.	2
Miguel Orts.	2
Antonio Cerdá.	4
Jaime Roman.	10
Gaspar Mollá.	10
José Quiles y Pastor.	10
Antonio Orts.	10
Bautista Javaloyes.	10
Loretaño Sanchez.	10
Lorenzo Torres.	10
Barrio 5.º	
Diego Pastor.	1
Teresa Mas.	50
José Garcia y Maciá.	2
Antonio Pomares.	2
Manuel Serrano.	4
Francisco Serrano.	1
Francisco Guillem.	1
José Bañon.	4
Francisco Vicente Belso.	4
Gerónimo Pastor.	4
Rafael Niñoles.	2
Rosalía Blasco.	4
Jaime Ibarra.	4
Sebastian Morell.	4
Dolores Liebres.	1
José Fenoll, dos libras chocolate y.	10
Vicente Fenoll.	8
Nieves Garcia.	4
Antonio Sanchez.	1
José Maciá.	4
Josefa Mirallos.	4
Ignacio Balbas.	8
Rafael Mirasol.	2
José Maria Lopez.	10
Andrés Furió, presbitero.	2
Francisco Vicente.	4
Manuel Lopez.	40
Ramon Anton y Marsell.	4
Isidro Ortiz.	2
José Bernard.	6
Pascual Bernard.	6
José Sempere.	2
Pedro Gonzalez.	4
José Anton y Pomares.	2
Baltasar Mirasol.	19
Lino Mateo.	4
Concepcion Box.	4
Salvador Garcia.	4
Salvador Morell.	4
Dolores Calpena.	20
Tomás Calpena.	20
Pedro Revenga.	12
Andrés Sanchez.	4
Manuel Campello Anton, una libra tabaco y.	40
Teresa Ibarra y Aznar.	10
Jaime Fuentes.	4
Francisco Anton.	4
Suma y sigue	2337 75

Nombre	Reales.
Suma anterior.	2337 75
Francisco Maciá.	6
Pedro Flujá.	4
Francisco Valls.	10
Francisco Martinez.	20
Manuel Montenegro.	10
Antonio Chorro.	8
Juan Serrano.	10
Antonio Gimenez.	14
José Romero.	10
Francisco Ruiz.	6
Juana Belda.	20
Concha Belda.	20
José Sanchez Liebres.	2
José Llorens Hernandez.	2
José Granés.	2
Maria Sempere.	2
Barrio 6.º	
Ramon Escribano.	20
Antonio Castaño.	20
Francisco Anton.	20
Pedro Arzonis.	10
Antonio Mora.	10
José Sanchez.	10
Lorenzo Quirant.	10
Francisco Vicente.	6
Francisco Buyolo.	20
Francisca Follana, viuda.	10
Miguel Micó.	2
Gerónimo Soler.	2
Vicente Brotons.	2
Miguel Roman.	2
Constantino Ruiz.	20
José Segarra.	2
Ramon Gonzalez.	4
Antonio Almela.	1
Manuela Botella.	2
Carlos Marco.	2
José Maria Ruiz.	8
Felipe Martinez.	8
José Blasco.	8
Barrio 7.º	
Juan Oleina Pomares.	4
Juana Bernard y Sanchez.	20
Manuel Peral y Lopez.	20
Antonia Peral Lopez.	2
Dolores Peral Lopez.	1
Tomás Sansano Blasco.	40
Josefa Sanchez.	10
José Perez Sanchez.	20
Francisco Ortiz.	2
Antonia Quiles Ruiz.	20
J. M. C.	4
José Quiles Maciá.	20
José R. Méndez Mora.	10
Josefa Esteve y Alfosca.	1
Agustin Alonso.	10
Francisco Torres Vicente.	4
Juan Latorre y Plá.	20
Rafael Bañon.	10
Cárlos Marco.	2
Manuela Manzano y Torá.	1
Clara Segarra.	1
Francisco Amorós Quiles.	4
Jorge Amorós.	1
Tomás Pascual Mora.	1
Ginés Amorós de Quiles.	4
Total.	2932 75

Semanalmente un coronel á la cabeza de su regimiento tenía el honor de ocuparse en lavar la ropa sucia de la casa real; ocupacion que ejecutaba en el arroyo mas próximo.

La entrada en el Harem no era permitida ni aun á los pajes de mas corta edad, y la pena de muerte castigaba al osado que infringia el precepto.

El rey tenía á su servicio gran número de eunucos, todos ellos gallas, ó antiguos soldados abisinios que habian sido prisioneros de los mahometanos.

Para la reina ó para la favorita del momento, habia dispuesta casa ó tienda aparte, y cierto número de eunucos destinados á su servicio, los cuales dormian por la noche á la puerta de la tienda de su señora, de cuya virtud eran responsables.

Las mujeres objeto del capricho de un dia, ó las relegadas al olvido, despues de un mas largo trato, habitaban en comun en una misma tienda capaz para quince ó veinte de ellas, y un par de eunucos, y unas cuantas criadas, componian toda su servidumbre.

Teodoro era mas devoto que religioso, y la supersticion ejercia grande imperio en su ánimo, no obstante el vigor de su inteligencia y lo superior que era á sus compatriotas.

Varios astrólogos le seguian siempre, y jamás dejaba de consultarlos, sobre todo al empezar operaciones militares.

Estos adivinadores ejercian notable influencia sobre el ánimo de Teodoro, al contrario de lo que les sucedia á los ministros de la religion á quienes desprecia-

ductores: los *likamguas* pueden asimilarse á los gentiles hombres, y el *agá negus* ó boca de rey, hablaba en su nombre en los actos de ceremonia.

Por extraño que parezca, no podia ocultarse á nadie que Teodoro preferia para su servicio personal á los que habian estado antes al servicio de los europeos. Su ayuda de cámara que jamás se separó de él y que se halló á su lado en sus últimos momentos, habia sido criado de Baroni, el vice-cónsul de Mas-sowa. Otro de sus sirvientes llamado Pablo, lo habia sido de Mr. Walker, y por último, Teodoro, puso empeño en atraer á su servidumbre á los que fueron criados de Plowden de Beil y de Cameron. Excepto su ayuda de cámara, que casi nunca se separaba de él, los demás criados, aunque habitaban en la morada régia, tenían escaso contacto con su señor, y principalmente cuidaban de su equipaje y caballerias.

Teodoro tenía en su servidumbre un gran número de pajes, no porque los necesitase, sino para honrar á sus padres, empleados en su servicio ó gobernadores de provincias distantes; distincion que le proporcionaba al mismo tiempo tener en sus manos rehenes que le respondiesen de la fidelidad de los ausentes.

El servicio interior de la casa real era desempeñado en su mayor parte por mujeres. Ellas amasaban, acarreaban el agua, traian la leña, y aseaban las estancias regias, tanto en el campamento como en palacio. La mayor parte de estas mujeres eran esclavas de las que Teodoro se habia hecho dueño en los años en que con tanto ardor se dedicó á reprimir la trata.

Tras esta escena Teodoro envió la reina á Magdalena con su hijo recién nacido y pensando darle un golpe mortal tomó por favorita á una viuda de Ged-jon llamada Voizero Tamaño, mujer ordinaria pero de figura muy escitante y madre de cinco hijos, la cual no tardó en adquirir tanto imperio sobre el monarca que públicamente decia éste haber repudiado Tocurnisth, y que Tamaño debia ser considerada por todos como reina, y como en materia de vicios al primer paso no tardan en seguir otros que conducen á la depravacion, Tamaño pronto tuvo rivales, pero probó ser mujer de mucho tacto; léjos de quejarse cerraba los ojos á los desórdenes de Teodoro y le recibia siempre con la sonrisa en los labios. Un dia en que éste le manifestaba su sorpresa de que no le mostrase los celos, la favorita le contestó: «¿Y por qué habia de estar celosa? yo sé que me amas y nada debe importarme que os entretengais en coger las flores á las que dais hermosura con vuestro aliento.

Lo que demuestra el envilecimiento de aquel país sometido voluntariamente á una tiranía de los antiguos tiempos en que los cortesanos de Teodoro tenían gran parte en los escándalos de la corte, es que solo la Iglesia, se atrevió á protestar, por la boca de algunos sacerdotes contra semejante orden de cosas.

Por la Pascua viéndose Teodoro, por decoro, en la necesidad de comulgar, solo obtenia la absolucion á condicon de que cambiaria de conducta. Entonces iba á visitar á su esposa, que aun ejercia algun ascendiente sobre él, porque en medio de todo, se sentia orgulloso de ser el marido de una mujer tan ad-

SECCION POLITICA.

Alicante, 19 Abril 1874.

DIA NEFANDO.

Quando el telégrafo nos anunció la muerte instantánea del generalísimo O'Leary, y más tarde la del valiente Radica jefe de los batallones navarros, á consecuencia de aquella bien aprovechada granada que cayó detrás de la Abadía de Murrieta, donde en amigable consorcio departian los susodichos generales con otros satélites del carlismo, haciéndose ilusiones para lo porvenir; desde aquella fecha fatal para las armas de D. Carlos, que los partidarios de este rey digno de los sainetes de D. Ramon de la Cruz, han marchado de descalabro en descalabro y de desgracia en desgracia.

No pasa día que las correspondencias del campamento no nos anuncien numerosas deserciones del campo carlista, cuyos soldados abandonan sus filas transidos de cansancio y de hambre y víctima de la mas cruel y espantosa miseria. Desnudos, y obligados á sufrir las inclemencias de un país en el que solo se puede vivir con ciertas condiciones de comodidad, al ver que el triunfo de su rey y señor mas bien que una realidad es solo un sueño, los soldados del tercio sin disciplina y sin otra ley que su capricho, se retiran de sus filas, cansados de esperar la coronacion de su Mesias, cuya venida al trono de España ya no creen.

Añádase á esto las continuas y repetidas derrotas de los Cucalás, los Santés, los Palacios, los Almarcha y los Amador y digámonos cual puede ser el resultado de esta guerra civil, en que luchan por una parte cabezillas como los que dejamos apuntados, que no tienen ni siquiera medios para defenderse, y por otra el valiente ejército liberal, cuya bravura no tiene ejemplo.

Mal hacen, pues, en impacientarse los que quisieran que los acontecimientos del Norte hubieran tenido ya un desenlace. Por lo que se desprende de las correspondencias que del Norte se reciben, el plan de campaña va dando ya sus resultados, tan adversos para los enemigos de la libertad, como prósperos para el ejército que por ella derrama generoso su sangre.

¿Qué importa que el telégrafo enmudezca, tratándose de los acontecimientos del Norte, cuando segun

las noticias extra-oficiales, todas las probabilidades de un triunfo seguro están de nuestra parte, de parte de los que pelean por la santa causa de la libertad y de la justicia?

¿Qué importa que el telégrafo enmudezca cuando el silencio ha de servir para asegurar más el triunfo y hacer mas pronta su realizacion?

Recordamos los nombres de los valientes generales que tenemos en el Norte y no podrán menos de convenir aun los mas impacientes, en que con tan expertos y aguerridos jefes la victoria no se hará esperar.

Pensemos solo en la pericia que distingue á la digna oficialidad que en el Norte pelea con tanto valor como aptitud, y no dudemos del triunfo de nuestras armas. ¡La duda! La duda tratándose de la suerte de nuestro bravo ejército sería un delito. Seria un crimen.

Hay dias infaustos en la vida de los partidos políticos, y este día tarde ó temprano llega.

Llegó para los cantonales desdichados, de Cartagena, y para los de toda España, cuando se firmó el decreto nombrando general en jefe de las tropas sitiadoras al bravo y entendido general Lopez Dominguez.

Como ha sido nefasto para el carlismo el día mismo en que se acordó el nombramiento del duque de la Torre para general en jefe de las tropas que operan en el Norte.

Desde aquel día fatal para los partidarios del Tercero, ese rey de botarga va errante por aquellas selvas, sin darse un momento de reposo al ver el desaliento que se ha apoderado de sus soldados, que llenos de pánico le van abandonando.

Pobre rey, pobres carlistas. Cada día que pasa les hace experimentar un desengaño mas.

Cada día que pasa les hace tener una esperanza menos.

Murrieta, Segorbe, Avaniña, Bocarrente, Piedrabuena.

Hé ahí vuestras páginas de gloria.

O'Leary, Radica, Santes, Palacios, Amador Villar, Santacruz, Cucala.

Hé ahí vuestros generales.

El Tercero.

Hé ahí vuestro rey.

Ecce Homo.

Mañana lunes dará principio la cobranza de los descubiertos que por reparto sobre la propiedad y la industria tiene el Ayuntamiento de esta capital.

Sabida de todos es la situación precaria del municipio por la falta de recursos que esteriliza sus esfuerzos; en tal concepto, recomen-

damos á los contribuyentes no pongan obstáculo alguno para que se hagan efectivos estos descubiertos, seguros de que así prestarán un gran servicio á Alicante, que necesita de esos recursos, si ha de vivir cual corresponde á un pueblo culto.

El martes próximo empezará á funcionar el tribunal del Jurado, ocupándose de la causa formada á don Rafael Niuland, alcalde de Concentaina, por detencion arbitraria del presbítero D. Cayetano Suc.

Los dignísimos magistrados de la Audiencia que componen la sala de lo criminal son los Sres. D. Manuel del Olmo Ayala, D. José Montalvo y D. Jaime Moya. El primero, en concepto de presidente, que le corresponde por antigüedad.

El abogado fiscal será el Sr. don José Fernandez Montejano y el defensor del acusado, D. José Barberá y Falcó, del colegio de Valencia.

La elevada consideracion que nos merece todo cuanto se relacione con la mejor y mas rápida administracion de justicia, nos mueve á excitar el celo de los señores Jurados, á fin de que presten su puntual asistencia á este y demás actos sucesivos, no solo para satisfacer las prescripciones de la ley, ayudando la accion de los tribunales, sino para evitar el disgusto de verse encausados y multados como lo han sido ya, los que con frivolos pretextos han tratado de eludir el cumplimiento de sus sagradas obligaciones.

Ayer mañana al desembarcar en este puerto procedente de Orán don Agustín Marcell, que mandó el vapor *Vigilante* mientras estuvo en poder de los cantonales de Cartagena, y que tambien desempeñó el cargo de segundo de la *Vitoria*, fué detenido por orden del señor gobernador civil, que ejerce una esquisita vigilancia acerca de todo lo que se relaciona con la cuestion de orden público, tan importante en los momentos que atravesamos, y cuando los cantonales, olvidando lo que al patriotismo se debe vuelven á levantar su sangrienta bandera, importándoles poco el parecer lo que está sucediendo en las provincias del Norte.

Pero si los gobernadores de toda España imitan el ejemplo del señor Fernandez, los esfuerzos de los perturbadores del orden, se estrellarán de seguro, en la vigilancia de las autoridades.

La suscripcion abierta en esta provincia, para socorrer á los heridos del Norte, ascendia hasta el viernes último, segun las notas publicadas en el *Boletín oficial*, á 94.759 rs. 25 céntimos.

Hoy publicamos en nuestra primera plana, parte de la lista correspondiente á Elche, cuya ciudad lleva ya reunidos mas de 5.000 rs. para tan patriótico objeto.

De grave y reconocida importancia es el decreto que publicó la *Ga-*

ceta del viernes y que reproducimos hoy en otro lugar, restableciendo las órdenes militares abolidas por decreto de 9 de Marzo de 1873, y el tribunal especial de las mismas.

La abolicion de este instituto no descansa mas que en una razon fundamental, en que estaba dotado de privilegios incompatibles con la democracia y con el estado de cosas existente á la sazón.

Ciertamente que si las órdenes militares estuvieran constituidas en una esfera independiente como lo estaban en los tiempos medios, cuando su poder igualaba, sino superaba en ocasiones al de la corona, lo cual producía disturbios y colisiones frecuentes, concebiríamos perfectamente su abolicion como ajustada á las prescripciones del derecho, en virtud de la soberania de la nacion. Mas no siendo esto así é incorporadas al Estado estas Ordenes, no deben renunciarse estos derechos, que tienen su base en la tradicion y en la historia patria.

En las presentes circunstancias es una medida altamente previsora y política el restablecimiento de dicha institucion, que pone de relieve una verdad inconcusa que viene siendo tenazmente controvertida por una escuela que no queremos nombrar, y es que, sin dejar de ser revolucionarios, sabemos respetar bastante aquellos elementos tradicionales, aquel las instituciones que representaron un gran papel en la sucesion de nuestra historia, que reflejan la vida de una larga serie de siglos y que hoy mismo tienen la sancion del espíritu católico del país.

El decreto á que nos referimos es altamente conservador, de acuerdo con lo que exige el carácter de agitacion y revuelta de los tiempos actuales; y esta es una nueva prueba de su bondad.

Acerca del mal traído y peor llevado manifiesto que están elaborando los republicanos de orden, y que, segun *La Correspondencia*, firmarian los señores Ruiz Zorrilla y Rivero, lo cual negaron otros periódicos, dice *El Gobierno* de anoche:

«De todas maneras, desde el momento en que el señor Castelar no se encuentra dispuesto á salir de su alejamiento político; desde el momento en que el señor Pi y Margall defenderá muy en breve, con mayor energia que nunca, las ventajas del sistema federal, y que el señor Salmeron no está dispuesto á firmar el manifiesto si en él no se determina con toda precision y claridad el puesto que cada cual ocupa, no sabemos quiénes serán los políticos que aceptan el nuevo manifiesto, ni cuáles las tendencias que le caractericen.»

Verdaderamente es extraordinario lo que está sucediendo con ese documento que nadie conoce, y del cual todos se ocupan.

Buena fuera que *El Orden* dijese qué es lo que hay, y á qué debe atenderse el público.

Durante el terrible temporal que ha reinado estos dias en el campamento de Somorrostro, los carlistas han sufrido muchísimo; no habiendo podido sostenerse los que daban el servicio de trinchera en las sierras mas elevadas. Sus trincheras y defensas tambien han sufrido muchísimo, quedando destruidas é inútiles gran número de ellas.

Por nuestra parte el viento ha arrebatado casi todas las tiendas de campaña, destruyendo tambien algunas barracas y ocasionando algunos heridos.

Como prueba de los sufrimientos á que se han visto expuestos nuestros valientes soldados del Norte, basta decir que hemos visto carta de uno de nuestros oficiales, en la que se decía que se consideraba feliz el que lograba montar en un cañon, para salvarse en algun tanto de la inundacion que cubria todo el valle.

Afortunadamente el tiempo ha comenzado á mejorar sensiblemente y la mar principia á estar bonancible. Con este motivo parece que vuelven á adquirir gran animacion todos los pueblos, teatro hoy de las operaciones de la guerra.

El día 15 llegó á Santona el señor marqués del Duero, logrando desembarcar en la plaza á pesar del terrible temporal que reinaba y que hacia dificilísimo el acceso de la costa.

Como digimos ayer, el jueves por la noche salió el general Topete para Santander, acompañado de sus ayudantes.

Deseamos al ilustre marino un feliz viaje, y que regrese pronto completamente satisfecho del resultado de la guerra que en el Norte sostiene el ejército liberal.

Por ser de gran interés para algunos pueblos de nuestra provincia, publicamos á continuacion las siguientes condiciones de subasta que publicó la Direccion general de rentas estancadas, para la adquisicion del papel necesario para la Fábrica Nacional del sello.

«No habiendo tenido resultado la segunda subasta celebrada en la Direccion general de Contribuciones y Rentas el día 13 de Diciembre del año último para adquirir el papel especial azul que se necesita para el servicio de la Fábrica del Sello, el presidente del Poder ejecutivo de la República por orden de 26 del próximo pasado se ha servido disponer que se celebre la tercera el día 29 del actual, á las dos y media de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones que aparece inserto en la *Gaceta* del día 1.º de Noviembre del año último, número 305, excepcion hecha de las cláusulas 1.ª, 7.ª y 10, que deben entenderse redactadas en los siguientes términos:

«1.ª La Hacienda contrata por un año, que empezará á contarse en 1.º de Mayo del año actual y concluirá en 30 de Abril de 1875, el surtido de papel especial que se necesita para la Fábrica Nacional del sello, y cuyo consumo se considera en 3.000 resmas, así como el número que sobre estas se pida hasta un máximo de 1.000 resmas.»

«7.ª El contratista entregará en la Fábrica del Sello el papel que le corresponde con arreglo á los plazos y proporciones siguientes: del 1.º de Mayo al 31

mirada por todos lo que la conocian. Pasaba una hora escuchando las mas amargas y crudas verdades, y si por ventura se enfurecia y amenazaba á la que con tanta dureza solia tratarle, ella le recordaba con sangre fria que ningun Negus habia matado á su esposa, y que no creia que él quisiese ser el primero. Entonces Teodoro volvia avergonzado á su corte, haciendo pública declaracion de que era el mas grande pecador que habia en Etiopia, lo cual sucedia á pesar suyo siendo un triunfo del Demonio que revelaba cuán débil es la naturaleza humana: despues ofrecia obrar mejor en lo sucesivo y despedia á su concubina; pero pasada la Pascua la tomaba otra vez y aun solia añadir otra segunda.

En cuanto, su verdadera esposa la reina, jamás se quejó á nadie de la conducta de su marido, y siempre le permaneció fiel. Pasó todo el tiempo de su reclusion entregada á la lectura de obras piadosas: los salmos y las vidas de los santos eran su entretenimiento favorito, y fué constante en su devocion á la Virgen. Amaba extraordinariamente á su hijo, y en cuanto pudo se esmeró en su educacion. Aunque nunca quiso á Teodoro, en las ocasiones criticas le sirvió con lealtad. Cuando Maisha rey de Shoa se presentó delante de Magdala y se tomaron traiciones en la guarnicion, presentó Tocurmisth su hijo á las tropas y los hizo jurar que mantendrian la autoridad del rey.

Entre tanto, este que por su desgracia hacia años que se habia dado á la bebida y á la relajacion, seguia sin cuidarse de tan virtuosa mujer, entregado á

la vida azarosa y errante de los campamentos, en la cual nos le presenta de una manera admirable el doctor Blanc, uno de los cautivos de Magdala que describe minuciosamente su corte y sus costumbres privadas.

Segun el fidedigno relato de este testigo ocular, Teodoro participaba en alto grado de la aversion que hace desdeñar al beduino errante la residencia de las ciudades y de los pueblos. Amaba la vida del campamento, se deleitaba en respirar el aire libre y en verse rodeado de sus soldados, agrupados en torno de la eminencia ó colina donde hacia levantar su tienda, abandonando por ella el palacio que los portugueses edificaron en Gondar, y complaciéndose en vagar de incógnito, respirando el aire puro de las frescas y deliciosas noches de su país natal. En el interior de su morada reinaba el mayor orden, reflejándose en ella el espíritu de disciplina que habia introducido en su ejército.

Cada una de las dependencias de la servidumbre se hallaba confiada á un jefe, el cual respondia directamente al rey de cuanto hacia relacion con el servicio de su departamento. Estos jefes, todos ellos hombres de suposicion, eran los superintendentes de los que elaboraban el *tej* (bebida fermentada del país), de las mujeres que amasaban el pan, de las mujeres encargadas del surtido de agua; y sujetos de igual clase, los *Baladers*, desempeñaban las funciones de caballeros; el *asaje*, las de mayordomos; el *gironond* ó cocinero, corria con el tesoro y las provisiones; los *agafaras* hacian el servicio de intro-

ciaba, burlándose de sus doctrinas y poniendo en ridiculo sus tradiciones, no obstante lo cual á todas partes se hacia seguir por una capilla portátil á cuyo servicio estaba afecto un numeroso clero; y siempre que pasaba por delante de una iglesia se detenia y bajaba sus umbrales.

Así que Teodoro sabia leer y escribir, nunca lo hacia pero dictaba sus cartas á los varios secretarios afectos á su servicio; su memoria era prodigiosa y le permitia contestar sin volver á leer cartas recibidas meses y años antes, aunque versasen sobre asuntos en los que hubiese que referirse á prolijos pormenores.

En sus expediciones y marchas él mismo señalaba un sitio elevado para hacer colocar su tienda. A la derecha de ella se colocaba la destinada al culto y á la izquierda la de la reina ó de la favorita que estaba en privanza. Contigua á esta se levantaba la de las exfavoritas que seguian su campamento, interin no se presentaba oportunidad de despedirlas á Magdala donde residian centenares de las decantadas *hurries* hilando y tegiendo para la servidumbre de su señor. Detrás de dichas tiendas se hallaban las de sus secretarios, pagos y criados, y una especial servia de almacén ó depósito, el reducido ajar que solia llevar en sus marchas, cuando se detenia en algun punto hacia construir barracas por sus soldados é improvisaba campamentos siempre defendidos por zanjas y parapetos. Aunque era valiente Teodoro no acostumbraba á confiar á la casualidad el éxito de sus empresas. De noche hacia rodear su tienda por

de Agosto 1.500 resmas; del 1.º de Septiembre al 30 de Noviembre 1.500. El contratista podrá anticipar las entregas de estas consignaciones; pero la Hacienda no tendrá obligación de verificar los pagos sino á contar desde las fechas en que debe hacerlas según los plazos que quedan designados para realizar las indicadas entregas del papel.

Habiendo sido dado de baja en la armada el capitán de navío D. Federico Anrich, ha pasado á cubrir su vacante el capitán de fragata D. Serafin de Abarredo y ascendidos á sus inmediatos empleos los tenientes de navío de primera y segunda clase D. Antonio Cifuentes y D. Antonio Pujazon, y el alférez de navío, D. José Carlés.

Leemos con gusto en La Epoca: «A Revoluzao do Setembro anuncia para en breve la vuelta á Madrid del señor Mendez Leal, representante en España del gobierno portugués.

Segun El Imparcial, el Sr. Mendez Leal se halla ya en Madrid: estas son tambien nuestras noticias, celebrando mucho el regreso de tan distinguido diplomático como ilustrado literato. Efectivamente, la noticia será recibida con agrado por la sociedad madrileña, en la que tan generales y merecidas simpatías goza el hábil diplomático portugués.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del viernes publica las noticias siguientes:

«El general en jefe del ejército del Norte, en telegramas fechados en el campamento de San Martín los días 12, 13 y 14, y recibidos el 16 en el ministerio de la Guerra, participa que en aquella zona ha reinado un temporal cerrado en aguas y furiosos vientos, ocasionando á las tropas las molestias consiguientes.

El mismo general en jefe comunica, con fecha 15, que el tiempo había abonanzado algun tanto, cuya circunstancia aprovechaba para proseguir los trabajos y remediar los desperfectos.

Los demás despachos referentes á la insurreccion carlista carecen de interés.

Relativas á la insurreccion carlista, son tambien las siguientes líneas del periódico oficial:

Galicia.—El gobernador militar de Orense participa que el jefe de columna de la Nova cree se ha internado en los pueblos portugueses limítrofes con Quintela de Seirado la partida latrofaciosa que robó á los recaudadores de Orense.

Continúa la interrupcion de las líneas telegráficas por causa del temporal, y no se han recibido mas despachos referentes á la insurreccion carlista.

Todas las cartas recibidas del campamento están llenas de detalles sobre el terrible temporal de estos dias en aquel punto. El valle de Somorrostro estaba convertido en un verdadero lago.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del viernes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 14, precedido de exposicion, derogando el decreto-ley de 2 de noviembre de 1868 y restableciendo el tribunal especial de las órdenes militares con las atribuciones y facultades consignadas en bulas pontificias y leyes de España, y conforme á lo prescrito en el art. 1.º del real decreto de 30 de julio de 1836 y el 2.º del decreto-ley de 6 de diciembre de 1868; cuyo tribunal compondrán un decano con 12.500 pesetas anuales, tres ministros con 11.500 cada uno y un fiscal con el mismo sueldo.

El cargo de decano y la mayoría de los de ministros recaerán en caballeros de cualesquiera de las órdenes militares, y si alguno de los ministros no tuviese en la actualidad este requisito, deberá obtenerlo en el término prudente que el mismo tribunal señale.

Para el servicio del tribunal habrá un procurador general de las cuatro órdenes con 4.000 pesetas, un secretario con idem, un archivero con 3.500, un oficial primero con 3.000, uno segundo con 2.000, un escribano de cámara con 2.500 y un escribiente con 1.250, cargos que proveerá libremente el Gobierno por esta sola vez y en lo sucesivo á propuesta en terna del tribunal. La planta de porteros se compondrá de uno primero con 1.250 pesetas y dos segundos con 1.000; consignándose para material del tribunal y oficinas 3.000 pesetas y 1.500 para gastos y material de la fiscalía.

Queda vigente el decreto de 30 de ju-

lio de 1836, en cuanto no se oponga á este, y sin valor ni efecto el de 9 de marzo de 1873.

—Otros, igual fecha, nombrando de cargo de dicho tribunal á D. Julian de Santisteban, caballero profeso de la orden de Alcántara; ministros del mismo á D. Fernando Balsobre, profeso de la de Santiago á D. José Arroquia, caballero de la de Calatrava y á D. Manuel Ortiz de Pinedo, y fiscal de dicho tribunal á D. Cayo Lopez Fernandez.

—Otro, fecha 9, declarando inamovibles y confirmados en los cargos que desempeñan á D. Manuel Otero, magistrado de la audiencia de Oviedo; D. Salvador de la Fuente y Cabrian, que lo es de la de Albacete; D. Francisco de Paula Fábregas del Pilar, de la de Sevilla; D. Juan Bautista Plaza, de la de Zaragoza; D. Juan Ignés, D. José María Alix y D. Vicente Ortega, de la de Valladolid; D. Pedro Grande y Rueda, de la de Cáceres; D. Valentin Fuentes Lopez, juez de primera instancia de Cuenca; D. Eugenio Molini y Arcos, de Motilla del Palancar; D. José Ponsa y Sauré, de Alcira; D. Luis Sanguin y Mata, de Fraga; D. Francisco Molina y Vozmediano, de La Bisbal, y D. Nicomedes Urdangarin, de Durango.

—Otro igual fecha declarando aptos para volver al servicio judicial con derecho á ocupar lugar en los turnos que se reservan á los de su clase, é inamovibles una vez nombrados, á D. Felipe Gonzalez Vallarino, magistrado cesante de la audiencia de Oviedo, D. Segundo Rufino Valcárcel y D. Pascasio Fernandez y Gomez, que lo son igualmente cesantes de la de Valencia, D. Agustín Cándido Morato, D. Pablo Cacos y D. Pedro María Lizana, jueces cesantes del distrito del Hospital é inclusa, y de imprenta de esta capital respectivamente: D. Ulpiano Gregorio de Frias, D. José Antonio del Castillo, D. Raimundo Moreno y Jimenez, D. Miguel Lopez Vicitas, D. José María de Irabien, D. José María la Iglesia, D. Ramon Revort y Martínez y don Genaro Coton y Pimentel, jueces tambien cesantes de Avila, Alcoy, Segovia, Leon, Jaca, Santa María de Nieva, Agreda y Lalín respectivamente.

MINISTERIO DE MARINA.—Orden fecha 13 en que enterado el presidente del poder ejecutivo del telegrama que on 29 de marzo dirigió el cónsul de España en Bayona dando cuenta de la presentacion en el campo carlista del capitán de navío D. Federico Anrich y Santa María, dispone que sea dado de baja definitivamente en la armada, que se cubra su vacante y se publique esta resolucion en la Gaceta para que no pueda aparecer en parte alguna con el carácter oficial que ha perdido, quedando sujeto si se presenta ó fuese habido á la responsabilidad en que haya incurrido.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 13 dando de baja al alférez de infantería con destino al batallon de reserva de Valladolid D. Antonio Tallada Oliveras, que ha pedido la baja con formas inconvenientes que implican desacato, por lo que se le dará de alta en calidad de encansado si fuera habido.

—Otra fecha 9 dejando sin efecto la que dió de baja al comandante de infantería del ejército de Cuba D. Juan Sanchez Garcia, que había desaparecido y despues ha justificado su existencia; pero quedando sujeto al expediente instruido por haber fijado su residencia en Vitoria de las Tunas y no en Manzanillo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 6 disponiendo que se considere como arribada forzosa para los efectos de las ordenanzas de aduanas y decreto de 30 de mayo del año último, la que verifiquen los buques á los lazaretos sucios con el esclusivo objeto de purgar cuarentena, siempre que vengyan perfectamente documentados para ser admitidos en el pais extranjero á que se dirijan y midan por lo menos 30 toneladas métricas si conducen tabaco, tegidos ó alguno de los frutos coloniales enumerados en el art. 4.º del referido decreto de 30 de mayo, quedando sujetos á la legislación general si no concurren todas y cada una de las circunstancias expresadas.

—Otra fecha 9, disponiendo que todas las personas que cedan al Estado efectos sanitarios, vestuarios, ropas de cama, catres y alimentos venidos del extranjero con destino á la asistencia y curacion de heridos en campaña, hagan la cesion por conducto del ministerio de la Guerra á fin de que queden exceptuados del pago de los derechos de arancel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden fecha 6 de marzo desestimando el recurso interpuesto por el marqués de Villamediana contra un acuerdo de la comision provincial de Madrid, que desestimó la instancia para que se anulasen los repartimientos verificados en Rivas de Jarama.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 31 de marzo contestando al rector de la Universidad de Valencia que no hay términos hábiles para que pueda expedir el título de ingeniero agrónomo á favor de D. Domingo Capafons, aprobado en los ejercicios de reválida ante aquella universidad, que tuvo agregada una escuela de agricultura.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Viena 15.—La Cámara de los diputados ha resuelto por una gran mayoría que se devuelva á la comi-

sion confesional la proposicion pidiendo una ley para expulsar á los jesuitas del territorio austriaco.

Cádiz 16.—Hoy al amanecer ha fundeado en este puerto sin novedad, el vapor correo Isla de Cuba, procedente de la Habana.

Londres 15.—Las Cámaras de los Estados Unidos han aprobado el aumento de la circulacion fiduciaria legal hasta ochocientos millones de duros.

Paris 16.—El Gobierno ha aconsejado á Mr. Leseps que aceptase las conclusiones de la comision internacional.

El vapor America, que venia de Nueva York, ha naufragado á causa de una tempestad, salvándose muchos pasajeros.

Paris 16 (noche).—Los administradores del Banco de crédito territorial de España siguen en la cárcel.

Dicese que el pasivo asciende á 8 millones de francos.

La justicia francesa los persigue de oficio.

Viena 16.—Los diputados han votado la segunda ley confesional relativa á las asociaciones religiosas.

Berlin 14 (noche).—El Reichstag alemán ha aprobado el artículo 1.º de la ley militar por una gran mayoría.

Londres 14.—La comunicacion telegráfica con América por el cable trasatlántico del año 1866 está interrumpida.

El empréstito egipcio de 5 millones de libras esterlinas ha sido cubierto en Egipto.

Paris 14.—Con objeto de protestar contra la conducta del príncipe Napoleon, los diputados por provincia en la isla de Córcega no han querido asistir á la primera reunion.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Esta noche se pondrá en escena la aplaudida y popular zarzuela Catalina, en la cual tomará parte el eminente tenor Sr. Sanz. Es de suponer que estará concurrido el espectáculo, y si así no fuese, como ya ha acontecido algunas noches, lo sentiríamos por la empresa, que está haciendo los mayores sacrificios por tener este coliseo á una altura envidiable, y por los notables artistas que forman la compañía.

Si nuestra memoria no nos es infiel, on diez funciones de abono que van hechas, se han puesto en escena con gran éxito las obras, Campanero, Gallina Ciega, Robinson, Las Amazonas del Tormes, El Molinero de Subiza, Marina, Los Magiares, Luz y Sombra, Un Sarao y una Soiree y Estebanillo, todas de importancia, y además varias zarzuelas cómicas en un acto. Esto, unido al notable cuadro de artistas que las han desempeñado, merece elogio, y el público así lo comprende.

Para mañana se prepara una funcion del género cómico, en la que tomará parte tambien el Sr. Sanz, y según nuestras noticias, se pondrá en escena El Postillon de la Rioja, cuyo papel de protagonista está escrito para dicho señor Sanz, el que desempeña admirablemente.

A divertirse.—Hoy empieza la feria en Alicante.

Preparaos, hermosas pollas, á lucir vuestros encantos y vuestras galas. Qué felices vais á ser en estos ocho dias de paseos y de conquistas.

Cómo van á rabiarse los papás las mamás y los parientes menos próximos.

Aprovechad, pues, la ocasion para gozar, y sobre todo para compraros las preciosas galas, propias para adornaros y embelleceros.

A juzgar por el número de tiendas que hay construidas, la feria promete estar tan animada como ningun año.

Himeneos.—Tres son, según nuestros informes, los matrimonios que hay en proyecto entre personas conocidas de todos, por su posicion en los círculos aristocráticos y en el comercio de esta capital; cuya realizacion no se hará esperar mas que el tiempo suficiente para arreglar las cosas.

Entre las conyuges las hay notables por su hermosura, si bien todas ellas lo son por las bellas circunstancias que las adornan.

A bailar.—Parece que la Junta directiva del Casino ha dispuesto dar algunos bailes de confianza en el magnífico salon de dicho establecimiento.

No dudamos que serán brillantes y lo ponemos en conocimiento de nuestras bellas paisanas para que se preparen á deslumbrarnos con su hermosura, en esas deliciosas reuniones que ya estaban haciendo falta, para cortar la monotonía de la vida que venimos haciendo en Alicante, de algun tiempo á esta parte.

A bailar, pues, hermosas niñas y elegantes jóvenes, ya que la galantería de la Junta del Casino, os ofrece un palenque, digno de vosotras.

¿Aun hay cantonales?—Segun leamos en un periódico, la partida cantonal que recorre las inmediaciones de Despenaperros, ha vuelto á interrumpir la via férrea por la estacion de Santa Elena; fuerzas procedentes de Linares la han recompuesto inmediatamente.

¡Es mucho el patriotismo de los federales de pura sangre!

Buena ocasion.—En la plaza del Mar, núm. 6, se vende aceite muy superior á 42 rs. arroba.

Licores.—En la calle de Labradores núm. 17, se acaba de abrir una gran fábrica de licores de todas clases desde ocho reales en adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

- Anisete de Bordeaux.
Crème de Roses.
Cognac.
Carazao.
Marasquin.
Elixir Garibaldi.
Absinthe.
Vermouth.
Crème de cacao.
Rosolio di Torino.
Elixir Raspail.
Chartreuse.
Crème de menthe.
Caña.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Bergantin Elisa Villegas, de 129 ts., c. J. Gilet, de Ponce, en 36 dias, con 505 trozos palo guayacan y 12 cueros á las órden.

Laud S. Antonio, de 28 ts., p. A. Cervantes, de Garrucha, en 4 dias, con 2.780 kils. marmol á D. J. Mas y 340 sacos jaboncillo á D. J. Ferrer.

Vapor Balboa, de 665 ts., c. J. Albi, de Barcelona, en 2 dias, con 36 bultos á D. E. Orts, 3 á D. J. Llofrun, 1 á don J. Rodriguez, 1 á los Sres. Sanchez Hermanos, 6 á D. F. Zaragoza, 3 á la señora Viuda de Valero, 1 á D. V. Lillo, 1 á D. V. Martinez, 2 á D. P. Perez, 17 á D. E. Campos, 3 á los Sres. Guillen Lopez, 3 á D. F. Carbonell, 1 á don R. Balaguer, 2 á los Sres. Nonell y Mas 13 á los Sres. Ribera Guarner, 8 á don A. Carratalá, 4 á D. J. Carratalá, 4 á los Sres. Itier, 20 á D. J. Ferrer, 8 á D. T. M. Perez y 3 á D. S. Perez.

Vapor Besós, de 355 ts., c. P. Mercadal, de Barcelona, en 2 dias, con 30 bultos á los Sres. Itier, 1 á D. E. Soto, 1 á D. S. Perez, 1 á D. F. Zaragoza, 2 á D. V. Asin, 5 á D. J. Bas, 1 á D. V. Llopis, 1 á D. M. Burgueros, 1 á don F. Uriarte, 6 á los Sres. Guillen Lopez, 2 á D. G. White, 6 á los Sres. Faes hermanos, 1 á D. F. Carbonell, 1 á don V. Bonnin y 1 á D. J. Carratalá.

Laud Carolina, de 28 ts., p. A. Torregrosa, de Torreveja, en 1 dia, con 200 sacos sal, á D. J. Mas.

Balandra San Antonio, de 13 ts., patron, F. Moll, de Denia, en 2 dias, con 28 bultos varios efectos, á D. F. Alborola.

Del extranjero.

Vapor Betis, de 256 ts., c. B. Martin, de Marsella y escala, en 2 dias, con 6 bultos á los Sres. Faes herms., 5 á D. S. Perez, 22 á los Sres. Maisonnave, 29 á los Sres. Guillen Lopez y otros efectos á varios.

Vapor Francoil, de 562 ts., c. L. Garcez, de Liverpool y escala, en 2 dias, con 4 bultos á D. M. Gomiz, 400 á don c. Bas, 38 á D. A. Mollá, 50 á D. Alejandro A. Garcia, 24 á los Sres. Itier, j50 al Sr. Agente del ferro-carril y otros efectos á varios.

Pallebot Salvador, de 74 ts., c. M. Alvaro, para Barcelona, con 25 sacos cacao, 56 id. zumague, 15 fardos trapos, 30.000 kils. cebada, 104 sacos trigo, 50 id. tartaro, 160 fardos corcho y 15.000 kils. hierro.

Laud S. Sebastian, de 75 ts., p. J. Espasa, para Sevilla, con 30.000 kils. cebada.

Vapor Balboa, de 430 ts., c. J. Albi, para Cádiz y escala, con 130 c. almendra y otros efectos.

Místico Santa María Salomé, de 86 ts., c. F. M. Velez, para Almería y Huelva, con 190 fardos bacalao, 33.000 kils. cebada, 148 rollos espartería y 15.000 kils. yeso.

Berg. gol. Tres hermanos, de 110 ts., c. J. Ausó, para la Habana, con 60 picas vino, 13 sacos cominos y 90 c. alcaparras.

Gol. francesa Ines, de 107 ts. c. J. Charelon, para Dunkerque, con 15.000 kils. trigo.

DESPACHADOS.

Berg. gol. inglesa San Antonio, de 56 ts., c. S. Cerisola, para Gibraltar, con 111 cascos vino, 3 id. aguardiente, 2 id. vinagre, 16 balas papel de cigarillos y 29 fardos espartería.

Pallebot Segundo Juanito, de 90 ts., c. F. Fabregat, para Marsella, con 119 kils. trigo.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Místico Santa María Salomé, de 86 ts., c. J. M. Velez, para Almería y Huelva.

Laud Carmelita, de 98 ts., p. R. Valo, para Sevilla.

SECCION LOCAL.

PRYTZ, CARTER Y COMPAÑIA, han trasladado su despacho á la calle de Villegas, núm. 2, principal.

Gobierno militar de la provincia de Alicante.

Circular.—Tiro.—Debiendo dar principio el lunes de la semana próxima el tiro al blanco por las tropas que guardan esta plaza, que tendrá lugar en la cuenca de la espalda del castillo de San Fernando, se hace saber á los habitantes de esta ciudad con el fin de evitar conflictos desagradables.

Alicante 17 de Abril de 1874.

AVISO.

El vapor español «Lequeitio» capitán Anduiza, fletado en Londres por T. Robert, de Marsella, por mediacion de Mr. Moller, para cargar mineral en Cartagena, Mazarron ó Escombreras, se encuentra en este puerto esperando órdenes del referido fletador.

Consignatarios, Sobrinos de Tato.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 33 palmos.
Pared descubierta 111 idem.
De cieno 52 idem.
Entran 1 hila corta.
Salen 1 hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 16 de Abril de 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 17 de Abril hasta igual hora del 18.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Viudos, Solteros, Ninos, Aborrotos, Total.

NACIMIENTOS.

Varones... 1. Hembras...

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguño, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Virgen del Miagro.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Inés Monte-Pulciano.

CULTOS.

Domingo.—En la Colegial á las nueve y cuarto misa conventual, y por la tarde á las cuatro Mesada del Remedio con sermon que predicará D. José Sanchez, canónigo doctoral. En Santa María á las nueve gran funcion con asistencia de la capilla de música, y sermon que dirá D. Juan Chaumel, catedrático del Seminario de Murcia, en honor al patrocinio de San José, y por la tarde á las cuatro el ejercicio del diez y nueve con sermon que predicará D. Rafael Amat. En la Virgen de Gracia misa de renovacion á las ocho. En las Agustinas por la tarde á las cinco el diez y nueve de S. José con sermon que predicará D. Vicente Morell, teniente cura de la Colegial.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho, la zarzuela en tres actos, Catalina.

Entrada general, 4 rs.

CIRCO GALLISTICO.—A las dos y media de la tarde de hoy, tendrán lugar grandes riñas.

Calle de Liorna.

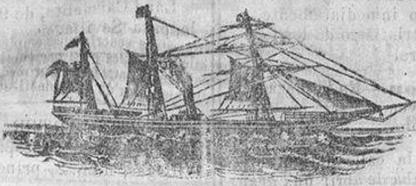
ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.
Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL, VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

LÍNEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) y á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español LULIO saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

En el establecimiento de D. Francisco Zarageza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de géneros del país y extranjeros para la próxima estación.

Poplines filoseada, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalón de lana y otros artículos todos á precios muy bajos.

NOVEDAD Y BARATUR.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.ª Perez, calle Mayor, núm. 12, se acaba de recibir un magnífico y abundante surtido de lanas y otros géneros para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el dia se han conocido.

PARA CABALLEROS.—Gran colección de pantalones ingleses y franceses, á precios arregladísimos.—Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte.—Abundante surtido de elasticotines, tubmas y tricorts de las acreditadas fábricas de Rubie, Elbeuf y Sedan, á muy ventajosos precios.—Inmensa variedad de lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales vara.—Alpacas, silistrinas, merinos, estambros, rasos-hilo, driles en todas clases y colores, para trajes.—Magnífica colección de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas de todas figuras, clases y colores.

PARA SEÑORAS.—500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara.—Lana para vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara.—Glasés, failis, fulares, granadinas, mus selinas, lanas, orleanes, merinos, velos, linones, cortinajes, mantelería de todas clases y gran surtido irlandés hilo.—Pañolera seda de todas clases, tamaños y colores.—Pañuelos Manila, lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras clases.—Percales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y otros muchos artículos.

PARA NIÑOS.—Brillante colección de elasticotines, colores vivos, para trajes de novedad.—Gran surtido medias inglesas de todas clases y colores.

PARA SASTRES.—Sargees ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y además todas clases de forros á precios muy económicos.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en esta rama.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sonbrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapelos, cigarreras con música, patacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbres de un asiento, y una infinidad de artículos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades con tagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de los mejores en París, 7, Marché

un labor esquisito y agradable al paladar. Vendese á 3, 5 y 8 fr. botella, casa H. LAYN, farm. en París, 7, Marché

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcos, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiques. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Mayo, núm. 13, Alicante.

- | | | |
|--------------------|------------|----------------|
| Maletas. | Chubascos. | Pelotas. |
| Somboreros. | Chubascos. | Porte-monedas. |
| Planchas-vapor. | Chubascos. | Cepillos. |
| Id. ordinarios. | Chubascos. | Sombrillas. |
| Grifos superiores. | Chubascos. | Bastones. |
| Ala-martas. | Chubascos. | Buriles. |
| Bolsas de viaje. | Chubascos. | Pitones. |
| Sacos de noche. | Chubascos. | Anteojos. |
| Caramantola. | Chubascos. | Perchas. |
| Tijeras. | Chubascos. | |

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas, y si necesario fuere, durante algunos meses, sin doliar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convenga según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son eficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez, Mayor 22.

Servicio semanal.

EL VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los

martes para Oran.

Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo, S. Fernando, 25.

EL VAPOR ESPAÑOL RAMONA.

Saldrá el 20 del actual para Barcelona Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VAPOR CIFUENTES.

Saldrá el 20 de Abril para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y compañía.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

Eficaz é infalible contra la tos,

JARABE DE CODEINA

preparado segun la formula de Mr. Berthé.

Este medicamento tan acreditado por sus maravillosos resultados es el mejor y mas inocente que puede administrarse para combatir las toses obstinadas y fatigosas de la «coqueluche» de la bronquitis y de la «tisis pulmonar».

Tambien se administra con tan buenos resultados contra las gastralgias ó aombres nerviosos del estómago, los cólicos nerviosos y finalmente para el dolor causado por una afección orgánica cualquiera.

Precio del frasquito, con su instrucción para el uso, 6 rs.

Tambien tenemos el de Berthé, legitimo, y las pastillas de codeina del mismo autor á 16 y 10 rs. respectivamente.

En la oficina de Farmacia y Laboratorio Químico de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño calle Mayor núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la inglesa y marinera.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor.

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

- | | |
|---|--|
| Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona. | Suela negra. |
| Charoles alemanes y franceses. | Corregeles negros y blancos. |
| Piel de vaca charolada y sin charolar. | Cuero imperial. |
| Becerras satinadas del país y extranjeros | Vaquetillas asilleradas. |
| Becerras engrasados y blancos. | Badanas y vaquetas charoladas. |
| Sagrenes del país y extranjeros. | Sillones, silleteros y costillas. |
| Vaquetas terneras. | Campanas de todas clases para caballerías. |
| Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas. | Cascabeles franceses y del país. |
| Cordoban granado y liso. | Cascos de cabzada. |
| Badanas de todos colores. | Tachas blancas. |
| Badanas satinadas, sagrenadas y lisas. | Tachuelas doradas. |
| Badanas charoladas. | Badanas catalanas. |
| Raldeses. | Hebillas estañadas.—Id. de hierro. |
| Merinas para abrigo. | Serretas, bocados, anillas, etc. |
| Eatezados. | Borlas y adornos para caballerías. |
| Gamuzas de varios colores. | Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos. |

Elásticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del país y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de «órtes para zapatillas, cintas de raso, ojetes, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

Máquinas giratorias para coser SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sodas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD.—A PRECIOS ECONOMICOS.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó camaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

llamado de HOGG

purificado por Bellido.

El aceite de Hígado de bacalao blanco, de extracción perfeccionada, es uno de los medicamentos que mas universalmente se ha empleado por los acultativos de nota para combatir, y siempre con feliz éxito, las afecciones escrofulosas, el raquitismo, la tisis pulmonar, el reumatismo crónico, el linfatismo, la palidez, la clorosis, las leucorreas, etc. etc. Conviene á todas las complejiones y á todas las edades.—Evitada con la purificación la repugnancia que podia causar, y digiriéndose facilmente, es un poderoso auxilio en la alimentación de los niños y personas débiles: su uso mucho tiempo continuado fortifica los órganos encargados de la asimilación, facilita sus funciones y suministra á la sangre nuevos elementos, que vá á esparcir por toda la economía.—Botella 15 reales.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.